



MUNICIPALIDAD DE LORETO

Creciendo con su Gente...

Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia Telefax: (0331) 227 207

Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com

Administración Prof. Rodolfo Insauralde Gómez

2021-2026



RESOLUCIÓN UOC/ I.M N 14 /24

Loreto, 05 De Julio de 2024.-

POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE USF EN EL DISTRITO DE LORETO” CON ID N° 451699 Y SE CONCEDE PERMISO PARA LA EJECUCIÓN POR LA MUNICIPALIDAD DE LORETO.....

VISTO: La necesidad de contar con plano para la “CONSTRUCCION DE USF EN EL DISTRITO DE LORETO”, por parte de la Municipalidad de Loreto, y

CONSIDERANDO: Que, llevándose a cabo todos los procedimientos indicados en la Ley 7021/22;

Que LA LEY N° 3966/10 “ORGANICA MUNICIPAL”. En su Art. 51, Inc., g) faculta a la Intendencia Municipal a Ejecutar el Presupuesto Municipal” y el Inc. J) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art. 1): Aprobar los planos y conceder permiso para la CONSTRUCCION DE USF EN EL DISTRITO DE LORETO” con ID N° 451699, realizado por la Municipalidad de Loreto. -----

Art. 2): Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Cpn. Verónica Giménez
Secretaria General



Prof. Rodolfo Insauralde
Intendente Municipal